



PROCESO: EJECUTIVO – INCIDENTE DE DESEMBARGO

RADICADO: 2021-00045-00

M

Al despacho de la señora Juez, informando que existe una solicitud de sustitución de uno de los testigos por parte del apoderado incidentante y decretado en auto de fecha 16 de enero de 2024. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, **2 de febrero 2024.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, **dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

Una vez revisado el expediente de la referencia y atendiendo a que se presenta un error en la digitación de la fecha programada para la diligencia, se dispone la corrección del numeral 3° del auto de fecha 16 de enero de 2024.

Quedando la orden de la siguiente manera:

“TERCERO: CONVOCAR, para efectos de celebrar la audiencia de que trata el numeral anterior, a las partes de este proceso y a sus apoderados a través de audiencia presencial que se desarrollara en las instalaciones del Palacio de Justicia el próximo JUEVES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).”

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de sustitución del testigo que eleva la parte incidentante, frente al testimonio de LUIS GUILLERMO MELGAREJO por el de MIGUEL ANTONIO RINCON BARAJAS, este Despacho acepta la novedad y, en consecuencia, se ordena escuchar en declaración a este último, en la audiencia que se llevará a cabo el próximo **JUEVES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).**

Se recuerda a las partes a fin de tener en cuenta las cargas probatorias impuestas en el presente proveído e informar con antelación a la fecha de la audiencia, cualquier novedad que al respecto se presente.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°13 del 5 de febrero de 2024.